

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de los Lineamientos de Reclutamiento, Selección e Ingreso del Instituto Electoral para el Estado de Guanajuato, se comunican los resultados de las fases de evaluación teórica y psicométrica, correspondientes al proceso de designación mediante evaluación para la ocupación del puesto de **INTENDENTE**:

Consecutivo	Folio	Puntaje final
1	DME-DDISPE-INTEN-001	62.45
2	DME-DDISPE-INTEN -004	52.55
3	DME-DDISPE-INTEN-003	43.55
4	DME-DDISPE-INTEN -002	40.75

En vista de los resultados obtenidos y en virtud de que ninguna de las personas aspirantes obtuvo la puntuación mínima aprobatoria de 75 puntos, se da a conocer que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 65 de los Lineamientos en cita, no se llevará a cabo la fase de entrevista. Por lo anterior, el proceso de evaluación se declara desierto.

Cordialmente

Guanajuato, Guanajuato, 10 de marzo de 2022
DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Patricia María Díaz Domínguez